



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR. 14 DE SEPTIEMBRE 2020

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR

14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A los 14 días del mes de septiembre de 2020, a las 14:00 hs, se reúnen en sesión virtual vía Google Meet en conformidad con la RESOL-2020-157-APN-ACUMAR#MOP, el Presidente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) Martín **SABBATELLA**, y quienes integran el Consejo Directivo: los representantes por la Nación Andrés Esteba María **CARSEN**, Pablo Damian **KUNIK** y Daniel Antonio **GURZI**; los representantes por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Antonio Martin **DEMARCO** y Carlos María **PEDRINI**; y la representante por la Provincia de Buenos Aires Tamara **BASTEIRO**.

De conformidad con el Orden del Día, y a propuesta del Presidente de ACUMAR, se tratan los siguientes temas:

1. EX-2020-42293641-APN-SG#ACUMAR. PROYECTO DE RESOLUCIÓN – PROGRAMA DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A LA RED DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO.

Se pone a consideración del Consejo, el proyecto de resolución por el que se propicia la creación del “PROGRAMA DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A LA RED DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN LA CUENCA MATANZA RIACHUELO”, cuyo objetivo general es promover la creación y puesta en marcha de una red de unidades productivas destinadas a generar flora nativa perteneciente las ecorregiones Pampa y Delta e Islas del Paraná ya sea por medio del reacondicionamiento de estructuras existentes o la construcción y/o instalación de nuevos viveros-invernáculos en la Cuenca Matanza Riachuelo (incorporado al expediente como IF-2020-46962344-APN-DFCYPD#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la suscripción del acto administrativo.

2. EX-2020-42293524-APN-SG#ACUMAR. PROYECTO DE RESOLUCIÓN – PROGRAMA DE FOMENTO DE CIRCUITOS DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y DEL TURISMO SOSTENIBLE

DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO.

Se pone a consideración del Consejo el proyecto de resolución por el que se propicia la creación del “PROGRAMA DE FOMENTO DE CIRCUITOS DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y DEL TURISMO SOSTENIBLE DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO”, cuyo objetivo general es promover la actividad turística como modo de impulsar una mirada de la Cuenca que permita dimensionar el territorio desde una comprensión ambiental, compleja, que enfatice sus características comunes, su diversidad y su riqueza natural, patrimonial y cultural (incorporado al expediente como IF-2020-47777782-APN-DFCYPD#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la suscripción del acto administrativo.

3. EX-2019-68009650- -APN-SG#ACUMAR. INVERSIONES PISA

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que se propicia la aprobación del informe correspondiente a las Inversiones PISA 1° Semestre 2019, que consolida las erogaciones realizadas en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental por el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ACUMAR, al 30 de Junio de 2019 (incorporado al expediente embebido a la PV-2020-07496467-APN-DPCYM#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad.

4. EX-2020-48782248- -APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, COLABORACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar un convenio marco de cooperación institucional, colaboración y asistencia técnica y académica con la Universidad Nacional Guillermo Brown (incorporado al expediente como IF-2020-58424116-APN-DGAMB#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad, y se instruye al Presidente a la suscripción del convenio.

5. EX-2020-42311384- -APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ACUMAR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar un convenio marco de colaboración y cooperación, asistencia, capacitación y desarrollo, en materias académicas, científicas, técnicas, entre otras, con la Universidad Nacional del Oeste (incorporado al expediente como IF-2020-51941089-APN-DGAMB#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del convenio.

6. EX-2020-51611210- -APN-SG#ACUMAR. ADENDA N° 1 AL PROTOCOLO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ACUMAR Y LA UNDAV - MONITOREO LAGUNA SALADITA NORTE.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar una adenda de extensión de plazo del protocolo complementario al convenio marco, suscripto en 2019, cuyo objeto es el monitoreo por parte de la Universidad de los indicadores ambientales de recomposición y conservación de la

Reserva Municipal Saladita Norte y su laguna (incorporado al expediente como IF-2020-58561820-APN-DEIAYS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma de la adenda.

7. EX-2020-53672739- -APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO CON EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar un convenio marco con el Ministerio de Turismo y Transporte, que tiene por objeto desarrollar en forma conjunta políticas, programas o proyectos, de carácter turístico, ya sea estructural, técnico, cultural, educativo, de capacitación, asistencia y/o investigación (incorporado al expediente como IF-2020-53736768-APN-DFCYPD#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del convenio.

8. EX-2020- -52703467-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar un convenio marco de cooperación que tiene por objeto coordinar acciones para desarrollar en forma conjunta programas o proyectos, de carácter científico, técnico, cultural, educativo, de capacitación, asistencia y/o investigación, con la Universidad de Hurlingham (incorporado al expediente como IF-2020-52733861-APN-DFCYPD#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del convenio.

9. EX-2020-51187442- -APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar un convenio marco con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y cuyo objeto es establecer un marco de actuación para la colaboración entre las partes en actividades de promoción de la agroecología y la producción de alimentos de la agricultura familiar y la agricultura urbana y peri-urbana en el territorio de la Cuenca Matanza - Riachuelo (incorporado al expediente como IF-2020-52790071-APN-DFCYPD#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del convenio.

10. EX-2020-24630682- -APN-SG#ACUMAR. TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMINISTERIAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ACUMAR DE FECHA 1 DE MARZO DE 2017.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar la tercer adenda al Convenio de Colaboración Interministerial con el Ministerio de Desarrollo Social de fecha 1 de marzo de 2017 para servicios de gestión de residuos (incorporado al expediente como CONVE-2020-56684356-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la firma de la adenda.

11. EX-2020-24536021- -APN-SG#ACUMAR. SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ACUMAR PARA LA

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LIMPIEZA Y PUESTA EN VALOR DE MÁRGENES DEL CAUCE PRINCIPAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar la segunda adenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y ACUMAR para la implementación del proyecto de limpieza y puesta en valor de márgenes del cauce principal de la Cuenca Matanza Riachuelo de fecha 18 de enero de 2019 (incorporado al expediente como CONVE-2020-59314502-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la firma de la adenda.

12. EX-2020-58871686- -APN-SG#ACUMAR. CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE SALDOS CON LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se propicia aprobar un Convenio de Compensación de saldos con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acordando un mecanismo de compensación de las transferencias pendientes entre ambos (incorporado al expediente como IF-2020-60373811-APN-DEG#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del convenio.

13. EX-2020-58127078- -APN-SG#ACUMAR. ACUERDO DE RESCISIÓN DEL PROTOCOLO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO MARCO PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2010 - CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL INMUEBLE UBICADO SOBRE LA TRAZA DE LA CALLE CARLOS PELLEGRINI (CAMINO DE LA RIBERA) EN LA LOCALIDAD DE PIÑEYRO, PARTIDO DE AVELLANEDA.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que tramita un Acuerdo de Rescisión del Protocolo Complementario al Acuerdo Marco para la Coordinación de Acciones Correspondientes al Plan de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo de fecha 11 de Agosto de 2010 - Convenio Específico para la Refuncionalización y Puesta en Valor del Inmueble (incorporado al expediente como IF-2020-60826726-APN-DAJ#ACUMAR).

Los consejeros Demarco y Pedrini solicitan posponer el tratamiento del presente expediente a fin de poder profundizar su análisis y no siendo esto apoyado por el resto de los consejeros, manifiestan que se abstienen en la votación. Se aprueba con voto afirmativo del resto de los integrantes del Consejo y se instruye al Presidente a la firma del acuerdo.

14. EX-2019-11981710- -APN-SG#ACUMAR. ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE MERLO PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO AUTOMOTOR PARA LA GIRSU MUNICIPAL SUSCRITO CON FECHA 28 DE MAYO DE 2019.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el tramita una adenda al Acuerdo Específico entre ACUMAR y el Municipio de Merlo de fecha 28 de Mayo de 2019, para la provisión en comodato de UN (1) vehículo automotor adicional para tareas de gestión de residuos municipal (incorporado al expediente como

CONVE-2020-58329197-APN-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma de la adenda.

15. EX-2020-54212563- -APN-SG#ACUMAR. ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE MORÓN PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA GIRSU MUNICIPAL.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que tramita un Acuerdo Específico entre ACUMAR y el Municipio de Morón para la provisión en comodato de DOS (2) vehículos, para la gestión de residuos municipal (incorporado al expediente como IF-2020-58330244-APN-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del comodato.

16. EX-2019-86319567- -APN-SG#ACUMAR. ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE EZEIZA PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA GIRSU MUNICIPAL SUSCRITO CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que tramita una adenda al Acuerdo Específico entre ACUMAR y el Municipio de Ezeiza de fecha 11 de Octubre de 2019, para la provisión en comodato de UN (1) vehículo para la gestión de residuos municipal (incorporado al expediente como CONVE-2020-58328456-APN-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma de la adenda.

17. EX-2019-86323085- -APN-SG#ACUMAR. ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE LANÚS PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA GIRSU MUNICIPAL SUSCRITO CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que se rescinde el Contrato de Comodato parte del Acuerdo Específico entre ACUMAR y el Municipio de Lanús suscripto con fecha 20 de noviembre de 2019, asumiendo el Municipio el compromiso de devolver a ACUMAR el vehículo objeto del Contrato aludido. Asimismo, se propicia incorporar al Acuerdo Específico de referencia la cesión en comodato de UN (1) vehículo, para la gestión de residuos municipal (incorporado al expediente como CONVE-2020-58328824-APN-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la firma de la adenda.

18. EX-2019-11980875- -APN-SG#ACUMAR. ADENDA AL ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE PRESIDENTE PERÓN.

Se pone a consideración del Consejo, el presente expediente por el que tramita una adenda al Acuerdo Específico entre ACUMAR y el Municipio de Presidente Perón de fecha 9 de abril de 2019, para la provisión en comodato de UN (1) vehículo para la gestión de residuos municipal (incorporado al expediente como CONVE-2020-58329762-APN-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma de la adenda.

19. EX-2019-70123360- -APN-SG#ACUMAR. ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE

COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y UBATEC S.A., DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que tramita una adenda al Convenio Específico entre ACUMAR y UBATEC S.A. suscripto el 21 de Octubre de 2019, por el que se propicia prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020 su vigencia dado que no se terminaron de cumplir las tareas previstas, por lo que se reformulan los cronogramas de trabajo (incorporado al expediente como CONVE-2020-57852395-APN-DGIRS#ACUMAR)..

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma de la adenda.

20. EX-2020-21707558- -APN-SG#ACUMAR. PROTOCOLO COMPLEMENTARIO N° 4 ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE AVELLANEDA: PROYECTO “ASISTENCIA TÉCNICA PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO CONTINUO Y AUTOMÁTICO”

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que tramita el Protocolo Complementario N°4 entre ACUMAR y el Municipio de Avellaneda, sobre “Proyecto de Asistencia Técnica para Análisis de Laboratorio y Operación y Mantenimiento de las Estaciones de Monitoreo Continuo y Automático” (incorporado al expediente como IF-2020-58918842-APN-DT#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del protocolo.

21. EX-2020-51385076- -APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO N° 9 CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA. AFOROS DE RÍOS Y ARROYOS EN LA CHMR.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que tramita un Convenio Específico Complementario N°9 con el Instituto Nacional del Agua que tiene por objeto la realización de tres Campañas de aforo en arroyos y ríos dentro del ámbito de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, como así también un diagnóstico de las relaciones entre caudales y niveles, registrados durante campañas previas (incorporado al expediente como CONVE-2020-52272817-APN-DGIRS#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del convenio.

22. EX-2020-60626725- -APN-SG#ACUMAR. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN Y LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el que tramita un convenio de cooperación con la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que tiene por finalidad diseñar, planificar y llevar adelante acciones coordinadas en diversos componentes vinculados a la agroecología en el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo (incorporado al expediente como IF-2020-60747990-APN-DFCYPD#ACUMAR).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la firma del convenio.

23. Resolución ACUMAR 131/2019. Convalidaciones.

El Consejo toma conocimiento de las resoluciones de convalidaciones desde la reunión del Consejo Directivo del

3 de Agosto 2020 a la fecha.

24. Informe de Gestión.

El Consejo toma conocimiento del Informe presentado por el Director Ejecutivo de Gestión Daniel Larrache.

Siendo las 16:45 hs se da por concluida la reunión de Consejo Directivo. Se procede a la firma a través del sistema de Gestión Documental Electrónica.